

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS
TRANSGLVIC S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El presupuesto de la empresa, de 200 millones de pesos, así como a la Asociación de Supermercados de Colombia (Asu) 1.500 de 20 millones de pesos, más otros recursos para el funcionamiento de la planta y de los servicios auxiliares, como el transporte de los jornales, energía, agua y calefacción, el personal de mantenimiento del Electricidad y de la

En el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2006 actuó como
Presidente el Sr. **SAGUINTE ANTONIO LACAYO** y como Secretario el Sr. **SAGUINTE ANTONIO LACAYO**.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL, EN QUE SE DESARROLLA LA
"COMPAÑIA".

La Compañía de Transportes Masos TRANSMAST S.A. de conformidad con el Decreto Social 90 de 1988 del Transporte del Cargo Pasajero a nivel Nacional, tiene como fin la Empresa de Construcción del 27 de agosto del 2011, la cual se dio a Sucesor transferible de Con Carlos Alvarado a resolución No. 5314 (OJC) del 2012 y a modo de el Registro Mercantil el 27 de agosto del 2012, respondiendo a lo establecido por la Ley de Compañías y Reglamentación de Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías, en sus Resoluciones Internas, emitidas en el nombre de la compañía y las disposiciones legales aplicables para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS CARTAS Y DE LOS RECAZADOS

2.1. SPECIAL MATERIAL

En este caso se importó el material que se utilizó en el estudio de campo.

2.2. ASPECTO BIBLIOGRAFICO

Es importante destacar que en este mundo tecnológico, la seguridad no depende de un solo factor.

9. La elaboración de los **Reportes Financieros del Año 2004** se realizó de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (NIIF-S), cumpliendo con las disposiciones enunciadas en el artículo 10 de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Normas Internas;

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERACIONALES

La Reforma Financiera del periodo económico 2013, ha sido aprobada por el Poder Judicial y regulará los aspectos.

PRECIOS DE INGRESOS	17.172
El Ingreso de Periodo Económico 2013	22412.56
PRECIOS DE GASTOS	17.172
El Gasto de Periodo Económico 2013	22175.28

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES

De las Operaciones Administrativas y financieras del periodo económico 2014 se detallan a continuación:

- 4.1. En la Cuenta Efectiva y Efectiva de Efectivo de Operaciones del periodo 2014, que corresponde a los valores monetarios y depósitos en el Banco de la Provincia y tienen su origen en las operaciones de la compañía.
- 4.2. En la Cuenta Efectiva y Efectiva de Efectivo de Operaciones del periodo 2014, que corresponde a los valores monetarios y depósitos en el Banco de la Provincia y tienen su origen en las operaciones de la compañía.
- 4.3. En la Cuenta Efectiva y Efectiva de Efectivo de Operaciones del periodo 2014, que corresponde a los valores monetarios y depósitos en el Banco de la Provincia y tienen su origen en las operaciones de la compañía.
- 4.4. En la Cuenta Efectiva y Efectiva de Efectivo de Operaciones del periodo 2014, que corresponde a los valores monetarios y depósitos en el Banco de la Provincia y tienen su origen en las operaciones de la compañía.
- 4.5. En la Cuenta Efectiva y Efectiva de Efectivo de Operaciones del periodo 2014, que corresponde a los valores monetarios y depósitos en el Banco de la Provincia y tienen su origen en las operaciones de la compañía.
- 4.6. En la Cuenta Efectiva y Efectiva de Efectivo de Operaciones del periodo 2014, que corresponde a los valores monetarios y depósitos en el Banco de la Provincia y tienen su origen en las operaciones de la compañía.
- 4.7. En la Cuenta Efectiva y Efectiva de Efectivo de Operaciones del periodo 2014, que corresponde a los valores monetarios y depósitos en el Banco de la Provincia y tienen su origen en las operaciones de la compañía.

5. INGRESOS DE LOS PERIODOS

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2013	22412.56
TOTAL GASTOS PERIODO ECONOMICO 2014	22175.28
UNIDAD DEL PERIODO 2014	237.28

Del análisis de Ingresos del presente Ejercicio Económico por 22.412,56 dólares y Egresos por 22.715,38 dólares se generó una utilidad de 237,20.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS ECONÓMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2013	%	AÑO 2014	%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.617,89	8,23	5.020,54	18,11
Activos Financieros	14.489,88	73,89	19.840,28	87,95
Activos por Impuestos Corrientes	1.774,00	9,02	1.604,53	5,79
Propiedad Planta y Equipo	1.792,35	9,08	2.258,70	8,15
TOTAL ACTIVO:	19.682,92	100,00	27.725,28	100,00
PASIVOS	AÑO 2013	%	AÑO 2014	%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.544,86		26.732,43	
TOTAL PASIVO DIFERIDO	0,00		0,00	
TOTAL DE PASIVO	24.544,86	124,83	26.732,43	96,43
PATRIMONIO NETO				
Capital Suscrito o Asignado	3.000,00	15,26	3.000,00	10,82
Aportes Futuros Capitalización	0,00		6.000,00	21,64
Pérdidas Acumuladas	-0.157,14	-0,80	-8.244,37	-29,74
Utilidad del Ejercicio	1.283,20	6,54	237,20	0,86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	19.682,92	100,00	27.725,28	100,00

8. PROYECCIONES SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERÍODO ECONÓMICO:

Por la Utilidad del presente Ejercicio Económico de 237,20 dólares sugiere a la Junta General que la misma sea acumulada, luego del reparto del 15% de Participación de Trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el Periodo Económico 2014, la Compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General de Aplicación.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 7.1 Se sugiere que en la ejecución de las pólizas de seguros por parte de la Junta General, se considere la cuota porcentual de honorarios que deberá pagar el portador de la póliza de seguro.
- 7.2 Se sugiere que la Junta General no permita que se otorgue pólizas de seguro a personas que no sean socios de la misma, para evitar la pérdida de los fondos de la misma.

En último lugar, se recomienda al Presidente, al Secretario y al Tesorero de la Junta General, que se aseguren de que la Junta General y los administradores de la misma, estén al tanto de la legislación que les afecta.

Atentamente,


GERENTE GENERAL

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de...